

BORJA JIMÉNEZ, EMILIANO. *Curso de política Criminal*, 2ª. ed., Valencia, Tirant lo Blanch, 2011.

La carrera académica del Prof. Dr. EMILIANO BORJA JIMÉNEZ, quien se desempeña en la actualidad como Catedrático de Derecho penal de la Universitat de València, Estudi General, ha estado ligada indisolublemente a su *alma mater*. Allí obtuvo los títulos de Licenciado en Derecho, luego, el de Doctor en Derecho y es en sus aulas donde ha desarrollado la mayor parte de su fecunda labor universitaria.

Sus actividades docentes e investigativas han estado marcadas por sus frecuentes visitas a Alemania y a Latinoamérica, ya sea para realizar investigaciones de campo, estancias de investigación o impartir cursos de especialización, maestría o conferencias. De sus viajes han quedado, además de vínculos personales muy estrechos, varios y muy valiosos trabajos de investigación dedicados a las partes general y especial del Derecho penal, así como a la Política Criminal.

A propósito de este último tema, el texto objeto de esta nota lo constituye la Segunda edición de su libro *Curso de Política Criminal*, publicado por la editorial española Tirant lo Blanch durante el verano del año 2011. Esta obra se caracteriza, como apunta su autor, porque, de una parte, los contenidos responden a exigencias formativas y culturales, no tanto legislativas y, de otra, los movimientos culturales y políticos ocupan un papel central a la hora de explicar las respuestas de los poderes públicos encaminadas a prevenir y a reprimir la criminalidad.

Los distintos temas de que se ocupa el Prof. BORJA JIMÉNEZ son tratados a lo largo de una docena de lecciones referidas a una pluralidad de temas relacionados con las Partes General y Especial del Derecho penal. Esa es, justamente, la razón por la cual las lecciones aludidas están agrupadas en torno a dos partes principales: la Parte General

(lecciones primera a cuarta) y la Parte Especial (lecciones quinta a décimo segunda).

Las lecciones adscritas a la Primera Parte (Parte general), se ocupan, en primer lugar, del concepto de Política Criminal y de sus relaciones, tanto con la Política en general, como con la Dogmática (Lección 1ª); en segundo lugar, se establecen los vínculos entre la evolución del Estado y la de la Política Criminal sobre la base del rol que le cabe en dicho devenir a la Ilustración y a la Codificación, al Intervencionismo o a las garantías individuales (Lección 2ª); en tercer lugar, el autor examina las relaciones entre la Política Criminal, la Victimología y el sistema penal, siendo objeto de tratamiento diferenciado lo relativo a las penas de muerte y privativas de la libertad con sus alternativas, así como los sistemas penitenciarios, de enjuiciamiento y de responsabilidad penal del menor de edad (Lección 3ª); en cuarto y último lugar, se tratan las tendencias y proyecciones de la Política Criminal en un mundo globalizado, básicamente lo referido al fenómeno mismo de la Globalización o los llamados 'Derecho penal funcionalista', 'simbólico' y 'del enemigo' (Lección 4ª).

A su turno, las lecciones incorporadas a la Segunda Parte (Parte especial), se dedican a examinar las principales cuestiones relativas a la tutela penal de la vida (Lección 5ª), la libertad (Lección 6ª), la autodeterminación e indemnidad sexuales (Lección 7ª), la familia (Lección 9ª) y los intereses colectivos (Lección 10ª). Igualmente, en la Parte comentada se desarrolla, en lecciones también independientes, lo atinente a los límites penales de la libertad de expresión (Lección 8ª), el Derecho penal político (Lección 11ª) y las nuevas tecnologías (Lección 12ª).

Como podrá comprobar el lector, los asuntos tratados a lo largo de esta Segunda Parte, enfocada en las cuestiones propias de la parte especial, son variadas y tanto su actualidad como su interés son indubitables; tal es el caso de, por ejemplo, los temas relativos al suicidio, la eutanasia, el aborto, la detención, el secuestro, la prostitución, la sexualidad de los menores de edad e incapaces, los medios de información, la intervención de los poderes públicos en el ámbito de la vida privada, la violencia doméstica y de género, el tráfico de drogas, el medio ambiente, el tráfico rodado, los delitos económicos, la corrupción económica y política, el terrorismo, la diversidad cultural, las modernas tecnologías o, en fin, los retos del Derecho penal de la 'Tercera Revolución Industrial'.

Se trata de una obra que abarca, si no todas, la mayor parte de las problemáticas que agitan la discusión penal y político criminal contemporánea en Europa, Norte, Centro y Sur América; Colombia no es, por supuesto, la excepción a lo apuntado y, muy por el contrario, pareciera que todas y cada una de las cuestiones propuestas a lo largo de la obra gozan de un lugar muy especial en la actualidad nacional. A la vista de lo expuesto, la pertinencia de este trabajo no requiere de mayores explicaciones, pues basta con dar un vistazo rápido a la prensa o a las agendas legislativas de los poderes públicos y de los partidos políticos para constatar su relevancia.

Cualquier persona interesada en conocer con algo más de detalle los efectos y las consecuencias que estos asuntos tienen sobre las políticas públicas, particularmente en lo concerniente al sistema penal en su conjunto, encontrará de su interés la obra en comentario; no obstante, la lectura y el estudio de la misma es altamente recomendable a los estudiantes y a los profesores de Derecho o de Ciencia Política (sus destinatarios principales), para quienes este libro constituye una herramienta de gran valor merced a la valía de sus contenidos y a la cuidadosa selección de las fuentes efectuada por el autor al finalizar cada una de las respectivas lecciones.

La calidad del texto viene garantizada por la sólida formación académica del Prof. BORJA JIMÉNEZ, su amplia experiencia en las aulas, su conocimiento de las características de las sociedades actuales y, por supuesto, de los debates surtidos en su seno. Adicionalmente, la obra comentada tiene la virtud de transmitir, en un lenguaje claro, directo y sin ambages, la información necesaria para debatir sobre los temas señalados con el rigor académico y metodológico necesarios para que el intercambio de ideas sobre estas cuestiones, siempre polémicas, resulte fructífero.

Firmemente, convencido de los beneficios que traerá la lectura juiciosa de la obra comentada a los estudiantes y a los profesores, queda a disposición de sus destinatarios, entonces, la Segunda edición del Curso de Política Criminal.

RENATO VARGAS LOZANO
Profesor – Investigador
Departamento de Derecho Penal
Universidad Sergio Arboleda
Bogotá, 17 de enero de 2012.